



VII SESIÓN ORDINARIA

29 de mayo de 2024

Diario de Sesión N° 9

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis





AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la ciudad de San Luis, a veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1**APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL**

Sr. Presidente Leyes: Buenos días señores diputados, con la presencia de cuarenta y tres señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Chiatti Mauro Antonio, por el Departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el Pabellón Nacional.

2**ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS**

Sra. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: diputado Aguilar, diputado Beltrán, diputada Blumencweig, diputado Chiatti, diputado Dacuña, diputada Díaz, diputada Funes, diputada Gellel, diputada López, diputado Miráble Ochoa, diputada Muñoz, diputada Palacios, diputada Pinelli, diputada Sosa Araujo, diputada Garro, diputado Leyes, diputado González Ferro, diputada Petrino, diputada Serra, diputada Perano, diputada Albornoz, diputada Causi, diputado Altamiranda, diputado Berardo, diputado Cabaña, diputada Coniglio, diputada Dassa, diputado Farías, diputado Gatica, diputada Gosteli, diputada Loredo, diputado Muñoz, diputado Páez Logioia, diputada Patafio, diputada Ricca, diputada Spinuzza, diputado Giménez, diputado Macías, diputado Gurruchaga, diputado Pereira, diputada Mancilla, diputada Delarco y diputada Gallardo.

3**ASUNTOS ENTRADOS**

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración el sumario con los asuntos entrados, ingresados para la presente sesión del día 29 de mayo de 2.024.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO**CAMARA DE DIPUTADOS****7° SESIÓN ORDINARIA - 8° REUNIÓN - 29 DE MAYO DE 2024****ASUNTOS ENTRADOS****I- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 141-2024 (21-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resoluciones N° 24,

25 y 26-HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2024. EXD 5220365/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 139-2024 (21-05-24) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución N° 27HCS-2024, dadas en Sesión Ordinaria del día 21 de mayo de 2024, referida a: Integración Comisión

Bicameral Permanente de Control de Legalidad para el período 2024. EXD 5270155/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 45/24 (21-05-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis y de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 156-TC-2024, referida a: Inicio Juicio de Responsabilidad - municipalidad de Las Chacras, 1° Trimestre 2020.

EXD 5210786/24 - 5210747/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota S/N° (23-05-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, mediante la cual informa sobre las diferentes adhesiones recibidas por organizaciones de trayectoria nacional e internacional a la propuesta del anteproyecto de Ley para la Creación de un Mecanismo Local de Prevención de Torturas y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes en la provincia de San Luis. EXD 5230888/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N° (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. EXD 4040420/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Papagayos. EXD 3240024/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de La Carolina. EXD 3270644/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Nota S/N° (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. EXD 3181278/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Nota S/N° (27-05-2024) del Director de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Cuenta de Inversión Ejercicio año 2023, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. EXD 3110006/24.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Nota S/N° (21-05-24) de la Presidente de la Comisión de Legislación General, mediante la cual remite expedientes obrantes en la comisión, dando cumplimiento del Artículo 81 del Reglamento Interno de la Cámara de diputados. EXD 5240542/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 49/24 (23-05-24) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 140-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Saladillo 2° Trimestre 2021. EXD 5230089/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Notas S/N° (21-05-2024) y (28-05-2024) de Coordinación de Comisiones adjuntando acta, comunicando autoridades, día y hora de reunión de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Medio Ambiente Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable y de Promoción de la Equidad de Género y las Juventudes. EXD 5220849/24

A CONOCIMIENTO

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (27-05-24) de la Dirección de Asuntos Municipales, mediante la cual remite Proyecto de Ordenanza, referido a: Código de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Fraga. EXD 1030224/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito por la inauguración del Museo del boxeador "Casa de José María Gatica", en homenaje al ídolo y al gran deportista villamercedino. PRO 124/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de diputados, el Campeonato Provincial de Boxeo Amateur "José María Gatica". PRO 125/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Walter Lino Aguilar y Sergio Dacuña integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el

Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la puesta en valor de la Autopista Serranías Puntanas, tramo comprendido entre Villa Mercedes y San Luis. PRO 126/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Walter Lino Aguilar y Sergio Dacuña integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore en el Presupuesto Provincial 2025 los recursos necesarios para la puesta en valor de la Ruta Provincial N° 2, principalmente el tramo comprendido entre Villa Mercedes y Juan Llerena. PRO 127/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR referido a: Expresar beneplácito por el regreso de Gendarmería Nacional a la provincia de San Luis. PRO 128/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Sergio Dacuña integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de diputados, el Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, destacando al pueblo de San Luis por su constante solidaridad ante las necesidades humanas y sociales. PRO 129/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de diputados la jornada de encuentro entre Instituciones docentes que se llevarán a cabo en la V Región La Toma con motivo del Día Nacional de los Jardines de Infantes y de las Maestras Jardineras. PRO 130/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis-UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de diputados la "Festa Della República Italiana" y el Día del Inmigrante Italiano en Argentina. PRO 131/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Díaz y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Declara de Interés de la Cámara de diputados el tradicional desfile de Jardines de Infantes organizado por la Escuela de nivel Inicial N° 6 "Crecer Jugando", de la ciudad de Justo Daract. PRO 132/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: Declarar beneplácito por el 123° aniversario de la creación del Instituto Sagrado Corazón de Jesús, en la ciudad de Villa Mercedes, ocurrido el pasado 26 de mayo de 2024. PRO 133/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores María Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Instar al Poder Ejecutivo provincial a la conformación de los órganos creados por la Ley N° X-1077-2022 en los Artículos 4° y 6° en el marco del Plan Provincial de Ciberseguridad. PRO 134/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de los señores diputados autores María Fernanda Spinuzza, Federico Berardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista referido a: Expresa preocupación por la grave situación e incertidumbre que están atravesando los medios de comunicación públicos nacionales en la Provincia. PRO 135/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto Anual 2025, las partidas necesarias para el financiamiento de la ampliación de red de gas natural para el barrio Viviendas Productivas de la localidad de Santa Rosa del Conlara. PRO 137/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Muñoz y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por medio de las Autoridades que correspondan, considere la instalación de una nueva antena madre de wifi en el paraje de Bajo de Véliz. PRO 138 /24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación por el insuficiente aumento realizado por el Gobierno Provincial para los agentes de la administración pública y los beneficiarios de los planes sociales de la Provincia. PRO 139/24

EN CONSIDERACION EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.

16.-

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Lino Aguilar integrante del bloque Frente Unidad

Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la situación actual que atraviesa la Empresa Polimetal SA, ante la autorización de consumo CERO (0) por parte de la Empresa distribuidora del servicio de gas natural ECOGAS. PRO 140/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declara de Interés de la Cámara y adhiere a la conmemoración del 214° aniversario de la creación del Ejército Nacional. PRO 141/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos de las señoras diputadas autoras Graciela Muñoz e Ivana Ricca, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 53° aniversario de la Revista "hola" del sur provincial. PRO 142/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

19.-

Con fundamentos de la señora diputada Sonia Delarco integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Día de la Donación de Órganos y Tejidos. PRO 143/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos del señor diputado autor Humberto Ariel Farías, referido a: Declarar a la señora Miriam Carmen Ávila, personalidad destacada del Turf de la provincia de San Luis. PRO 145/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo incorpore al Presupuesto Anual 2025, las obras necesarias para evitar que el tránsito pesado circule por el casco urbano en la localidad de Concarán. PRO 146/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

22.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcos Gatica y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar la necesidad que se estudien y ejecuten acciones que beneficien a estudiantes y docentes del interior de la Provincia en lo relacionado al transporte público y sus traslados. PRO 147/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

23.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresa beneplácito ante las actuaciones judiciales de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de Capital Federal que declararon la nulidad de la condena al policía Luis Chocobar. PRO 148/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

III- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Federico Berardo, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el cumplimiento de la Ley N° X-1077-2022 "Plan Provincial de Ciberseguridad".

PRO

136/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo para que informe a través del Ministerio de Seguridad

Sobre varios puntos relacionados a la situación de inseguridad en la Provincia. PRO 144/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

IV- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Pro 24/24, Proyecto de Solicitud de Informe, referido a: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado de Rutas y Accesos del departamento Libertador General San Martín. Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

DESPACHO N° 02/24– MAYORÍA – DIFERIDA PARA LA PROXIMA SESIÓN

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales, en el EXD 4040241/24, Proyecto de Ley, referido a:

Abrogar la Ley N° I-1044-2020 de Desarrollo de Proyectos Productivos y/o Económicos de Personas Condenadas, en parajes de la provincia de San Luis. Miembro Informante diputado Carlos Pereira.

DESPACHO N° 03/24– MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

3.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Pro 78/24, Proyecto de Declaración, referido a: Expresar beneplácito por el lanzamiento del Sistema de "Alarma Ciudadana". Miembro Informante diputada Marisa Noemí Patafio.

DESPACHO N° 04/24–MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA

4.-

De la Comisión de Legislación General, en el Pry 8/24, Proyecto de Ley, referido a: Instituir el día 2 de mayo de cada año como "Jornada Provincial en honor a los valientes hijos de San Luis, que entregaron sus vidas en el trágico hundimiento del ARA Crucero General Belgrano". Miembro Informante diputada Marisa Noemí Patafio.

DESPACHO N° 05/24–MAYORÍA– AL ORDEN DEL DIA

V- ORDEN DEL DÍA

a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes -

DIFERIDA PARA LA PROXIMA SESIÓN 1.-

Pro 24/24, Proyectos de Solicitud de Informe, referido a: "Solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda, para que informe sobre el estado de Rutas y Accesos del departamento Libertador General San Martín. (DESPACHO N° 2/24 MAYORÍA). Miembro Informante diputada María Eugenia Gallardo.

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 01/2024 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en forma conjunta, en el EXD 4041028/24, Proyecto de Ley, referido a: Reincorporación de la provincia de San Luis en el Consejo Federal de Inversiones (CFI.). Miembro Informante por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, diputada María Eugenia Gallardo.

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, se pone a consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en la reunión de Labor Parlamentaria; les ruego que así lo expresen, les ruego que así lo expresen sino que hay un problemita acá con el sistema.

Sr. Secretario Cabeñez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 43 votos por la afirmativa ha sido aprobado el Sumario del día de la fecha.

Con el destino que allí se indica y las ampliaciones de giro de los proyectos PRO 111/24, solicita informe sobre la situación actual de los espejos de agua del Parque Costanera Río V y sobre las medidas de prevención respecto a la situación del dengue en la provincia, a la Comisión de Deporte Turismo y las Culturas.

Y también se pasa el Pry 03/24 prevención y mitigación de la ludopatía digital a las Comisiones de Educación Ciencia y Técnica y los Proyectos de Declaración acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

4

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° II-15

Sr. Presidente Leyes: Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria corresponde considerar la solicitud del tratamiento sobre tablas del Proyecto de Declaración Punto N° 15) preocupación por el insuficiente aumento para los agentes de la Administración Pública y a los beneficiarios de los planes sociales de la provincia. Tiene la palabra la señora Presidente del bloque Frente de Unidad Justicialista Claudia Pinelli para que fundamente las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas.

Sra. Pinelli: Buenas tardes señor presidente, colegas, compañeros, bueno la verdad que nosotros hemos hecho este proyecto de declaración con mucha preocupación, la urgencia es inminente ya que el día 21 de mayo el gobernador de la provincia anunció un aumento de un 15% para toda la Administración Pública, teniendo en cuenta también de que en ese momento no se tuvo en cuenta a los demás, a los que son del plan de inclusión, beneficiarios de los 22 AG que luego por una noticia, se fue dando de boca en boca se le dio un aumento del, más o menos sacando cuenta 8%,

porque de ciento ochenta y dos mil quinientos pesos, pasan a ganar doscientos mil pesos esto también lo vemos mal porque también hay otros beneficiarios de planes que hoy, si bien están ganando trescientos mil pesos, también deberían haber entrado en el aumento. Esto es de forma urgente porque tenemos en cuenta, tenemos que tener en cuenta que la Administración Pública hoy ha sufrido una inflación en lo que va del año, tomando diciembre hasta el 21 de mayo, de un ciento treinta y tres por ciento de inflación, esto llevaría solamente un quince por ciento, estaría faltando un ciento dieciocho por ciento.

En todos estos años que venimos transitando, ocho años atrás, siempre fue política del gobierno anterior ir al lado de la inflación con los aumentos, esta vez no está pasando, por eso es preocupante, tenemos toda una Administración Pública que hoy está sufriendo pobreza, que está bajo la línea de pobreza, tenemos muchos bajo la línea de indigencia, por eso es el apuro y la preocupación. Nosotros creemos que es posible seguir con la política anterior, de los ocho años que veníamos, o pensar, o repensar, la forma de dar una mayor cantidad de aumento, y llevar a esta gente a por lo menos subir de la línea de indigencia en la que están.

El discurso que dio el gobernador en ese momento, el 21 de mayo, fue carente de fundamentos, de ideas nuevas, no monitorea los índices, porque nosotros tenemos todos los meses los índices del INDEC., por ejemplo puedo decir que en abril el INDEC., dijo que hubo un ocho punto, ocho por ciento de inflación, estamos hablando de un solo mes; creemos que también como diputados que somos, hoy tenemos que tratar, como representantes del pueblo de San Luis, alzar la voz para poder visibilizar los dolores de los trabajadores, de lo que está pasando, sufriendo.

Al gobernador lo votaron para administrar los fondos de todos los puntanos, y a nosotros para controlar y ayudarlos a rectificar cuando el camino no es correcto, nosotros estamos viendo que este camino no es correcto, estamos viendo el sufrimiento de la gente, estamos viendo el hambre, y volvemos a decir cosas que todos creo que lo podemos ver; yo vivo en San Luis, conozco la provincia, y hace mucho tiempo que no veía gente revolviendo la basura, sacando comida, yo creo que es un problema que hay que tomarlo, que tenemos que tomarlo todos como diputados, y que tenemos que ver la forma de ayudar a esta gente a salir de la indigencia, salir de la pobreza, sabemos que otras provincias lo están haciendo, no vamos echarle toda la culpa a nación, como se hace acá, en parte, porque por otro lado también comulgan con la ley bases de nación, que nosotros estamos en total desacuerdo.

Pero bueno, tratemos, tratemos, le pedimos al gobernador que busque la forma de que esto se pueda revertir y de poder salir adelante, porque cada vez hay más pobreza, más indigencia, la gente está mal, se han cerrado los comedores, se han cerrado lugares donde por ahí la gente podía ir y lograr comer a la tarde, hay bastantes problemas todavía con las escuelas, hay problemas con la comida de los niños, las copas de leche.

Bueno, apelamos el apuro es apelar al gobernador, que por favor... ya terminó señor presidente, que revea esta situación y que busque una manera de mejorar este incremento para los meses subsiguientes. Nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, señora diputada.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas, los señores diputados sírvanse expresar su voto.

Sra. Pinelli: Pido la votación nominal, por favor señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará señora diputada.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con diecisiete votos afirmativos y veinticuatro votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas.

Y pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

5

DESPACHO N° 001/24

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados pasamos a considerar el sumario del día de la fecha Punto N° V, orden del día, de la sesión de la fecha por unanimidad, las comisiones, despacho de las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras, Públicas y Economía, la reincorporación de la Provincia de San Luis del Consejo Federal de Inversiones.

Tiene la palabra el miembro informante, diputada María Eugenia Gallardo, presidenta de bloque.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente, buen día, buenas tardes señores diputados, colegas, buen día a los empleados de este cuerpo, desde ya agradezco el trabajo que han tenido ayer con la modificación y los cambios de oficinas que hemos tenido cada uno de los diputados, agradezco su paciencia, agradezco también a los medios de comunicación presentes, y al público en general.

Bueno, hoy vamos a dar tratamiento a un proyecto de ley que ingresó a la Cámara de Diputados, con un giro del Poder Ejecutivo Provincial, que tomó Estado Legislativo en la segunda sesión ordinaria, del día 10 de abril del 24, que trata sobre la reincorporación de la Provincia de San Luis al CFI., al Consejo Federal de Inversiones. Este expediente fue tratado en forma conjunta por la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía y la Comisión de Asuntos Constitucionales el día 21 de mayo, y tuvo despacho unánime de todos los diputados presentes ese día.

Previo al tratamiento del proyecto me gustaría hacer una aclaración, porque el despacho tuvo un error de tipeo, y leo cómo quedaría el despacho, y lo tengo también acá para ofrecerle al Secretario Legislativo; el proyecto de ley de reincorporación de la Provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones.

“Cámara de diputados de la Provincia de San Luis Resuelve:

Art. 1º.- Disponer la reincorporación de la Provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones.-

Art. 2º.- Aceptar en todas sus partes la carta Constitutiva del Consejo Federal de Inversiones, aprobada en la reunión de Ministros de Hacienda celebrada en Santa Fe, el día 29 de agosto de 1959, y sus modificaciones.-

Art. 3º.- Derogar la Ley N° VII-0506-2006 y toda otra disposición que se oponga la presente ley.-

Art. 4º.- Facultar al Poder Ejecutivo de la provincia a dictar las normas Reglamentarias y Complementarias de la presente ley, y realizar las gestiones que fueren pertinentes,

a efectos de dar inmediata y plena operatividad a la vinculación prevista en el Artículo 1º.-

Art. 5º.- Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo y Archívese.-”

Bueno, como primer punto, me pareció importante mencionar los antecedentes que tuvo el nacimiento de este organismo, luego de que se llevara a cabo la primer Conferencia Nacional de Gobernadores, que se realizara en la ciudad de Buenos Aires, en la que se decidió impulsar la creación del CFI., el 14 de agosto de 1958; un año después, el 29 de agosto del '59, los Ministros de Hacienda de todas las provincias, en ese entonces el Ministro de Hacienda de la ciudad de Buenos Aires, y también de la gobernación de Tierra del Fuego, reunidos en Santa Fe, celebraron el acuerdo por el que se aprobó la carta de Constitución del Consejo Federal de Inversiones, con el objetivo de promover el desarrollo integral del país y orientar las inversiones hacia todos los sectores del territorio nacional, en esta carta de constitución del CFI., requiere esta carta de Constitución requiere a los gobiernos de cada provincia su adhesión por sí o por o por no mediante una ley.

Así fue que la Legislatura Provincial de San Luis ratificó su participación mediante la sanción de la Ley Provincial N° 2768, el 15 de diciembre de 1959; en el año 2004, cuando se hizo el Digesto Provincial, tomó otro número de ley, es la Ley N° VII-0199-2004, sancionada el 24 de marzo del 2004, que acepta en todos sus partes la carta Constitutiva del Consejo Federal de Inversiones, aprobada en reunión de Ministros de Hacienda, celebrada el 29 de agosto de 1959. Luego siguiendo la sucesión de los acontecimientos, el 12 de julio de 2006, por Ley N° VII-0506-2006, se decide de modo unilateral, por parte del Poder Ejecutivo Provincial, que en ese momento la provincia era gobernada por Alberto Rodríguez Saá, desvincular a la Provincia de San Luis del Consejo Federal de Inversiones, decisión que fue publicada el 28 de julio de 2006.

¿Cuáles son los objetivos que tiene el CFI? ¿A qué se dedica? Lo primero que hay que aclarar es que se trata de un organismo federal, que el CFI... no es un organismo gubernamental, sí es un organismo conformado, constituido por los gobernadores, por decisión de los gobernadores de todas las provincias del país, es un organismo destinado a la innovación, a la planificación de las inversiones, que busca el desarrollo integral y estratégico del país, que busca asistir y acompañar a las provincias de todo el país, en la construcción de un futuro mejor, apostando al desarrollo sostenible, a la competitividad económica y a la equidad social.

El Artículo N°1 específicamente, de la carta constitutiva establece crear el Consejo Federal de Inversiones como Organismo Permanente de Investigación, Coordinación y Asesoramiento, encargado de recomendar las medidas necesarias para una adecuada política de inversiones y una mejor utilización de los distintos medios económicos, conducentes al logro de un desarrollo basado en la descentralización.

A modo informativo, y para que conozcan cuáles son las líneas generales y grandes que tiene este organismo vigentes hoy, están vigentes un programa de desarrollo productivo y financiero de mujeres, un programa de financiamiento verde, créditos para cadena de valor, producción regional exportable, y otros destinos. Para mayor comprensión también, para que sepan cómo se trabaja, se crean oficinas de enlace provincial, local, que son las que tienen a su cargo la atención a los interesados de

las distintas líneas provinciales, las distintas líneas que promueve el CFI., que tienen atención en cada una de las provincias.

Volviendo un poco a las razones por las que se desvinculó la provincia del CFI., en ese momento se denunció un trato discriminatorio del CFI. respecto de la provincia de San Luis, de alguna manera se culpaba al organismo de que la provincia de San Luis no había sido beneficiaria de ventajas que otras provincias sí habían tenido, y que por ello decide unilateralmente terminar con esta vinculación, por ello desde el año 2006 a esta parte San Luis es la única provincia que no conforma el CFI.; realmente este argumento tan liviano, tan sencillo, se vuelve difícil de comprender pasados dieciocho años de aquella terminante decisión, pero a la luz de los hechos se vuelve incomprensible cómo la única provincia Argentina que tuvo este sentimiento de discriminación fue San Luis, la única provincia que sintió que no tenía lo que le correspondía fue San Luis. Transcurridos dieciocho años, consideramos que los más perjudicados fueron los sanluiseños, consideramos que los más discriminados fueron los ciudadanos, que no pudieron acceder a los beneficios propuestos por el CFI., considero que el discriminado fue el sector productivo de San Luis, o quienes quisieron venir a invertir a la provincia, y que la provincia era la única que no tenía esta herramienta, estas líneas de financiamiento, estas líneas de apoyo al sector productivo, disponible sí en el resto de las provincias del país.

Hoy, ya en el 2024, la provincia es otra y nosotros como diputados tenemos que entender que la provincia es otra, hoy podemos volver a hablar de integración, hoy podemos hablar de que somos parte de este Estado Nacional, lo estamos volviendo a hablar en este momento, como volver a ser integrante del CFI., y lo vimos el fin de semana cuando inauguramos una sección de Gendarmería en la provincia de San Luis, Gendarmería también había sido desvinculada de San Luis, era la única provincia en donde Gendarmería no estaba presente.

Hoy necesitamos que las leyes que este cuerpo emane tengan que ver con un rumbo cierto, para nuestros pueblos, tenemos que pensar en leyes que faciliten el progreso de los productores, de las Pymes, de los emprendedores, de los inversores, leyes que promuevan el trabajo, y leyes que nos integren al país, que volvamos a ser parte, que contemos con las mismas herramientas.

Por ello, estamos convencidos que volver a formar parte del CFI. realmente es una medida muy acertada, sobre todo para los tiempos que corren, sobre todo para buscar fortalecer el sector productivo, tal como dicen los fundamentos del proyecto, de acuerdo al último informe de situación de evolución del trabajo registrado, el SIPA, que lo publica mensualmente el Ministerio de Trabajo de Nación, en el mes de enero del presente año la Provincia de San Luis registró 51400 puestos de trabajo en el sector privado, casi 10.000 puestos menos que el promedio registrado en el año 2015, mientras tanto el estado se triplicó... paradójicamente...

Sr. Presidente Leyes: Señora, la diputada Díaz está pidiendo una interrupción.

Sra. Gallardo: No, no doy interrupciones, ya después cada uno va a poder tener su tiempo.

Sr. Presidente Leyes: Continúe en el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Mientras tanto el Estado se triplicó, como decía, y paradójicamente no tenemos la mejor educación, no tenemos la mejor salud, no tenemos la mejor justicia, ni tenemos la mejor seguridad, estamos trabajando para que eso se cambie.

También esta gestión recibió la provincia con el dato de que San Luis ocupa el penúltimo lugar en el índice de transparencia fiscal; también esta provincia, esta gestión recibió la provincia con índices que duelen respecto de la pobreza infantil, que marca una catástrofe terminando el cuarto trimestre del 2023; por ello es que estamos buscando generar herramientas en la provincia que permitan revertir esta catástrofe.

El gobernador en el transcurso de los primeros cien días de gestión realizó siete foros productivos, y estuvo en contacto con los referentes del sector productivo de los nueve departamentos de la provincia, pudo identificar demandas de los sectores productivos, y generar a partir de allí un plan que él denominó "Mi Primer Paso", con dieciocho medidas de gobierno vinculadas a hacerle la vida un poco más fácil a quienes producen, prestan servicios, o generan empleo; una de estas dieciocho herramientas viene dada por la reincorporación de la provincia al CFI., lo que el gobierno busca es que San Luis recupere ese espacio perdido, porque mientras el Estado se triplicaba, el sector privado se contraía, el empleo formal en San Luis volviendo a niveles más bajos que niveles de empleo del 2015; creo que estamos en momentos de cambio, creo que estamos con un modelo que lejos de aislarse nos estamos integrando al país, que no estamos al margen del país, estamos dentro de la Argentina; San Luis no está productivamente mejor que las otras provincias, San Luis tiene un potencial enorme, San Luis tiene un sector productivo que necesita y que respetuosamente en cada fuero productivo ha ido solicitando respuestas del gobierno y esta es una. Entonces, colegas diputados les pido que nos acompañen con este Proyecto de Ley, que acompañen al sector productivo, les pido una mirada renovada de la situación actual que vive la provincia, de la demanda del sector productivo, de los emprendedores; que tengamos la capacidad de pensar en un futuro mejor para ellos y para todos los sanluiseños. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada señora diputada.

Corresponde ahora que hablen los presidentes de bloques, tiene la palabra la diputada Pinelli, Claudia Mariela.

Sra. Pinelli: Gracias señor presidente, yo le voy a ceder la palabra a la diputada Silvia Sosa Araujo, que haga uso de mi tiempo, gracias.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la señora diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias presidente, me voy a apurar un poco porque hay muchas cosas que no se dijeron y no me va a alcanzar el tiempo para decir todo lo que tenemos para decir...

Sr. Presidente Leyes: Tiene quince minutos.

Sra. Sosa Araujo: No me va a alcanzar créalo. Aprobar este proyecto señores diputados significa que vamos a firmar "un cheque en blanco"; la verdad que cuando leía este despacho de Comisión, donde dice: que las razones las va a dar a conocer la miembro informante y fue firmada por unanimidad de ambos despachos de Asuntos Constitucionales y de Finanzas ¿no? pensé que iban a ser otras razones, sobre todo teniendo en cuenta una de las cosas más importantes que no dice este proyecto, que es cuanto nos cuesta volver al CFI. Bueno vamos a ir entonces por parte porque el despacho decía: luego de una amplia deliberación llevada a cabo en reunión plenaria, ambas comisiones aprueban este proyecto ¿Qué dice el proyecto de la Comisión? "Artículo N°. 1...", bueno, "...dispone la incorporación.

Artículo N°. 2.- Aceptar en todas sus partes la carta constitutiva...”, que leyó en parte la miembro informante, que es pública y que vamos a leer otros artículos más importantes, que esa la pueden leer todos; dice: “...aprobada en reunión de Ministros de Hacienda el 29 de agosto de 1959...”; o sea que ya está jubilada hace 65 años, esto es lo único que tenemos cierta, es la carta constitutiva donde ahí va a partir que es lo que tenemos que pagar “...y sus modificaciones...”; ¿cuáles son las modificaciones?, ¿qué estamos aprobando, alguien lo conoce?, ¿presentaron las modificaciones? de 1959 ahora ¿Cuáles son las modificaciones, dónde están, que estamos aprobando señores diputados?

Y, después cuando habla de la derogación de la Ley VII-506-2006 y la disposición, y habló que fue firmada por Alberto Rodríguez Saa, que le agradezco que la haya firmado realmente; la firmo también el entonces Ministro de Hacienda Capital Economía, que es el Contador Pérez que es un actual funcionario de este gobierno y que maneja la SAPEM Servicios, que lastima que no le preguntaron a él porque se retiraron. Y uno de los fundamentos que manifiesta el Contador Pérez junto con el Gobernador Alberto Rodríguez Saa en ese momento, que se priorizo la soberanía política; por eso San Luis es la única provincia que no participa del CFI. Porque defiende la soberanía política. ¿Qué dice la carta constitutiva de la que tanto estábamos hablando recién? “Artículo N°15 los gastos que demande el funcionamiento del Consejo Federal de Inversiones serán previstos por el Estado Nacional, Provinciales...”, sigue, “...correspondiendo a cada una de las provincias una proporción igual a su coeficiente en la distribución de los impuestos, sujetos al Régimen de Coparticipación Federal, dicho aporte no deberá superar la tasa máxima del 0,75% aplicarse anualmente sobre el monto en concepto de coparticipación que le corresponde...”, en este caso, “... a la provincia de San Luis”. ¿Qué significa esto, cuanto vamos a pagar en principio?, estamos hablando solamente del Artículo N° 15 nada más, ¿no? porque todavía tenemos que pagar más, ya les voy a decir porque hay un juicio, nadie hablo del juicio tampoco. Para hablar de esto de la Coparticipación Federal del CFI., vamos a hablar de otro CFI., la CFI. Es la Comisión Federal de Impuesto que es el organismo que controla la distribución a las provincias de la coparticipación y la que distribuye la coparticipación, la Comisión Federal de Impuesto nos dijo que..., voy a ir al 2023 y después al 2024 para que vean cual es la diferencia de lo que hemos cobrado de coparticipación que recién hablábamos de los aumentos de sueldos y demás. Para el 2023, la provincia de San Luis recibió en coparticipación doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos millones trescientos mil Pesos solo en el 2023; en el 2024 al 28 de mayo, al día de ayer, recibió, dijimos doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y dos millones ¿no? al día de hoy recibió doscientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y seis millones doscientos noventa y seis mil trescientos catorce con setenta; ¿qué significa esto?, que si hoy nosotros queremos volver al CFI. Solamente por este año la provincia de San Luis tiene que darle al CFI., para su fondo, para ver si en algún momento nos da algún crédito y lo aprueba, más de ocho mil millones de pesos que corresponden a la coparticipación de los impuestos de los municipios, señores legisladores entonces en primer lugar tenemos estos ocho mil millones de pesos, lo dice la Comisión Federal de Impuestos que también es una información pública señores diputados, ¿sí? este aporte de la Comisión Federal de Impuestos automáticamente lo manda al CFI., y después lo que queda lo distribuye a las

provincias; ¿le vamos a entregar esta plata al CFI., para que nos diga como tenemos que gestionar, como tenemos que darles créditos a la gente de San Luis?; a esto tenemos que sumarle esto; la provincia de San Luis a el CFI. le hizo un juicio cuando salió ¿sí?, este juicio está en una etapa procesal; ¿qué significa que está en una etapa procesal?, que siempre se pide una prórroga para que no caduque la instancia, esta etapa procesal significa que es un periodo de..., se suspende el periodo de apertura de prueba ¿sí? que este período de suspensión de prueba para que se abra la prueba dura cuatro meses, en realidad son noventa días hábiles, pero digo cuatro meses para que se entienda, más o menos, cada cuanto se pide esta suspensión. Al principio lo pedía la provincia de San Luis, después lo fue pidiendo el CFI.; pero oh casualidad que en estos días cuando ya estaba vencido el plazo fueron ambas partes tanto la provincia como el CFI. En forma conjunta pidieron esta suspensión ¿qué arreglaron?, queremos saber cuánto tenemos que pagar; entonces para que sepamos hay que pagar los 18 años para atrás que la provincia de San Luis no estuvo, sí, tomen agua porque nos atragantamos todos con esta información, porque la provincia de San Luis tiene que pagar todos los años que no estuvo presente en el CFI., más lo de esto, señores legisladores, ¿le vamos a decir al CFI., nos va a enseñar a nosotros como vamos a entregar los créditos?; ¿ustedes recuerdan que con el Decreto N°150 famoso, ratificado por Ley N°1118, en el Artículo N° 3 suspendía ADEAS, cuando se creó ADEAS que era una agencia que dio más de cuarenta y tres mil créditos, sobre todo en Villa Mercedes cuando cayó la piedra?, ¿nos van a enseñar a nosotros?; que evidentemente este gobierno no sabe gestionar, no sabe tener una política porque baja préstamos y baja programas, como no lo sabe hacer le tiene que decir al CFI., que lo haga y encima le tenemos que pagar, porque esta plata cuando se la dan al CFI., el CFI., estudia a quien se la va a dar ¿sí? entonces ¿a quién se la va a dar? ¿a la Calera le va a dar un préstamo?, ¿le va a dar a Zanjitas?, le va a dar a Justo Daract?, ¿le va a dar a Villa Mercedes?, ¿le va a dar a Lujan?, ¿le va a dar a Quines, a Candelaria?; ¿por qué hablamos todo el tiempo acá de los empresarios?; hablemos de los intendentes, ¡la verdad que estoy recontenta porque hoy estamos los cuarenta y tres diputados!, ¡estamos absolutamente todos los diputados que representamos a todos los habitantes de la Provincia de San Luis!, ¿qué le vamos a decir a la gente de la Provincia de San Luis?, ¿qué vamos a darle la plata de la coparticipación al CFI., porque este gobierno no sabe cómo hacer las cosas?, ¿eso le vamos a dar? ¿sí?; esta información fehaciente la tengo si la quieren compartir, pero como decían que era un examen exhaustivo pensé que la iban a presentar y no lo presentaron.

El gobernador dijo en estos días, en estos actos que mencionó la diputada y demás, que va a respetar la voluntad popular, que va a respetar la autonomía de los municipios, nosotros vamos a permitir que nuestros municipios se queden sin la coparticipación, ¿Nosotros vamos a permitir que nuestros municipios se queden sin la coparticipación para destinarle toda esta cantidad de dinero al CFI., para que la tenga y vea en qué momento, cuando quiera, cuando considere, nos entregue esa información o nos de los préstamos? ¿A quién? Sí, la verdad que tomemos todos agua porque no puedo creer lo que estamos votando hoy.

Señores legisladores representamos a los municipios, le vamos a quitar la coparticipación esta plata úsenla para no tener que el boleto de Villa Mercedes salga seiscientos cincuenta, o el de San Luis cuatrocientos cincuenta y siete, para comprar los remedios que el gobierno no le paga ni a los enfermos oncológicos, ni a los

enfermos comunes que no tienen temas oncológicos, para pagar el gas y la luz de aquellos que más lo necesitan ¿Se lo vamos a dar al CFI.?, para que el CFI., desde Buenos Aires nos diga qué es lo que tenemos que hacer ¿Por qué no recurren a las autoridades anteriores de finanzas a quienes hicieron la ley de ADEAS, y demás que la suprimimos para que les enseñen? Yo también fui parte del CFI., quiero que lo sepan, por eso conozco cómo funciona el CFI., hace muchos años que trabajé en el gobierno.

Aprobar este proyecto señores diputados, es imprudente, es insensato, es irresponsable, están en ustedes, ahora que estamos los cuarenta y tres decidir, porque me imagino que el costo político que ustedes tienen que pagar es altísimo si rechazan este proyecto, pero lo pueden volver a Comisión, está en la voluntad de ustedes volverlo a Comisión, defender los intereses de cada uno de los intendentes, porque a través de los intendentes las cosas le llegan a los ciudadanos que nos votaron; entonces, o defendemos los derechos de los intendentes nosotros, o firmamos este cheque en blanco ¿Qué van a hacer? Y ahí, como dice la Constitución Nacional, en el Artículo N°29, porque ahora aprobamos todas las leyes que vienen del Ejecutivo, hay que levantar la mano, no hay que debatirla, entonces, le estamos cediendo al Poder Ejecutivo todas nuestras facultades legislativas, ya no legislemos más, lo que él dice está bien, no, no está bien, ya dijimos que vamos a apoyar todo lo que tenemos que apoyar, pero este bloque, este bloque va a seguir defendiendo la soberanía política de la Provincia de San Luis, la independencia económica y la justicia social. Lo vimos al gobernador en estos días haciendo una fotito así, se olvidó de esto tres valores, la soberanía política, la independencia económica y la justicia social.

El Artículo N°29 dice que quedarán sujetos a la responsabilidad y pena de los infames traidores de la patria, son ustedes los que deciden señores legisladores, si van a apoyar o no este proyecto, porque este bloque no lo va a votar. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada señora diputada.

Sra. Sosa Araujo: ¿Puedo seguir hablando?

Sr. Presidente Leyes: Sí, tiene el uso de la palabra.

Sra. Sosa Araujo: Porque no sé si después voy a tener la palabra y demás. Quería hacer mención también, que no podemos dejar de olvidarnos de un proyecto de declaración que presentaron Adolfo Rodríguez Saá y Liliana Negre de Alonso, cuando salió esta sanción legislativa nuestra, que decía, es importante destacar que en el Consejo Federal de Inversiones se firmaron un sinnúmero de acuerdos con beneficios para las provincias, beneficios que en la Provincia de San Luis no llegan desde el año 2001, estábamos hablando del 2006, o sea no llegaban los proyectos, después los proyectos que son beneficiosos para San Luis no han tenido un curso normal y favorable en el Consejo Federal de Inversiones, ya que siempre se han encontrados con sistemáticas negaciones, que los requisitos que piden lo leen en un proyecto de declaración que está en el Senado de la Nación, ya que hicieron un estudio de todo el CFI., de por qué nos fuimos la Provincia de San Luis.

Entonces, por favor leamos este proyecto, leamos por qué nos fuimos, defendamos nuestra soberanía política, defendamos los intendentes, la coparticipación es de San Luis, no es para el CFI., Gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada señora diputada.

Continúan en el uso de la palabra los señores presidentes de bloque.

Sra. Pinelli: ¿Se va a votar ahora o después la moción?

Sr. Presidente Leyes: Perdón ¿Qué es la moción no me quedó claro?

Sra. Pinelli: La moción que vuelva a Comisión, para poder ampliarlo a los intendentes.

Sr. Presidente Leyes: Como es una moción de orden, corresponde ponerlo a consideración.

6

MOCIÓN

Vuelta a Comisión del Proyecto

Sra. Pinelli: La explico, la moción es que vuelva a Comisión, para que se tenga en cuenta también los Intendentes Comisionados Municipales en este proyecto, que se amplíe.

Sr. Presidente Leyes: ¿Nada más?

Sra. Pinelli: Nada más presidente.

Sr. Presidente Leyes: Bueno vamos a poner a consideración, entonces la moción solicitada por la señora Presidente de Bloque Frente Unidad Justicialista... No le he dado el uso de la palabra, ya usted tuvo su, ya pasé a votar, ya solicité la votación de la moción.

Les solicito que así se expresen, les ruego a los señores diputados que así se expresen.

Sra. Pinelli: Pido votación nominal señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará, señora diputada.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Negativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.

LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciocho votos afirmativos y veinticinco por la negativa, se ha rechazado la Moción solicitada por la Presidenta del Bloque Unidad Justicialista, diputada Claudia Pinelli.

Continúan en el uso de la palabra los señores presidentes de bloque.

Sr. Giménez: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Ricardo Javier Giménez, por el Bloque Unión Cívica Radical.

Sr. Giménez: Señor presidente le pido permiso para concederle la palabra, para que hable en nombre del Bloque de la Unión Cívica Radical, a la diputada Ivana Ricca.

Sr. Presidente Leyes: Así se hará.

Tiene la palabra diputada Ivana Ricca.

Sra. Ricca: Gracias señor presidente, bueno primero y principal resaltar, primero, que el Consejo Federal de Inversiones es un Organismo estrictamente vinculado al Federalismo Interprovincial, es voluntad, es autónoma de las provincias que lo constituyen desde 1959, allí donde decidieron conformarla.

Pero también tenemos que tener en cuenta que acá se mencionó el organismo que también tiene la misma sigla, que fue desde 1973 a 1976, a la Asamblea de los gobernadores, donde nace otro organismo, que es el Fiscal Federal, que es el CFI., que es el Consejo Federal de Impuestos, que ratifica por la Ley N° 23.548, y a su vez, en 1988, durante la Presidencia de Raúl Alfonsín, es donde se da la primera vez la ley Integral de Coparticipación, que estaba acordada por las naciones para todas las provincias ¿Por qué traigo esto a colación? Porque desde la Unión Cívica Radical siempre somos nacionales, es liberal y es federal.

Cuando hablamos de la coparticipación también tenemos que hablar de los recursos que esta provincia ha tenido, extraordinarios, para que puedan llegar, podemos llegar a una conclusión más correcta.

Cuando el Presidente Perón dio a la provincia una ley en donde teníamos que, donde la Provincia de San Luis, como la Provincia de Catamarca, entraban en lo que era la promoción industrial, teniendo en cuenta los hombres que habíamos, a través de la liberación de América, que habíamos nosotros dado

¿Qué significó esto para la Provincia de San Luis a través del federalismo? Significó veintidós presupuestos más de ingreso a la provincia. Entonces, cuando nos dicen, bueno, salimos en el 2006, se salió del Consejo Federal de Inversiones porque era, discriminaban y no llegaba, no daba, no repartía, o etc., lo que estamos viendo que en una provincia una sigla que era "San Luis Otro País", ahí es cuando salimos del Consejo Federal de Inversiones, en donde lo que estábamos viendo era un gobierno de gestión caudillesca, donde tenía esta soberanía política y no una soberanía federal, como así también lo había marcado en su momento el Presidente Perón.

Entonces, bueno tenemos que remontarnos a la historia, la coparticipación cuando comienza, nosotros en 1988 solamente la población de San Luis era el uno por ciento, y coparticipaba el dos coma treinta y siete de los recursos a nivel nacional, y hoy somos el uno coma tres; esos veintidós presupuestos más que tuvimos por lo que significó la promoción industrial, que generaron más de dos mil industrias, con más de dos mil cien decretos en nuestra provincia, en la década del noventa, con casi cinco mil empleos, lo que podemos ver que cuando comienza este nuevo gobierno, que dígame que la coparticipación son el setenta y dos por ciento en los recursos que tiene esta provincia son de coparticipación, nos encontramos con una provincia que sus recursos habían sido rifados.

Cuando hablamos de San Luis era otro país teníamos una pobreza del nueve por ciento, nos dejaron una pobreza del cincuenta y dos por ciento, con treinta mil sanluseños con planes sociales, con una situación vinculada al Estado Nacional, donde además tenemos recortes en la coparticipación, entonces desde hace mucho tiempo desde el radicalismo predicamos, en la época de las vacas gordas les decíamos guardemos porque no sabemos cuándo llegan las épocas de las vacas flacas, han llegado, han llegado, y lo único que se tenía después de estos dieciséis años de gobierno, del anterior gobernador, que la provincia tenía dieciséis millones de dólares en reservas y hoy tuvimos la situación en particular, que es la del día de hoy, en donde necesitamos reingresar al Consejo Federal de Inversiones, con la necesidad de integrarnos al concierto del federalismo, sabemos que es muy difícil la situación que atravesamos, pero no tenemos recursos para poder llegar a salir adelante ¿Qué nos da el CFI.? Nos da desarrollo, capacitación, inversiones.

Así que, desde este bloque vamos a estar acompañando, porque creemos y somos conscientes que hoy estamos remando en dulce de leche, y necesitamos ponernos a trabajar, necesitamos un San Luis con desarrollo sustentable para que los sanluseños puedan llegar a tener una mejor calidad de vida. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señora diputada.

Si ningún otro presidente de bloque va hacer uso de la palabra, si algún diputado desea hacer uso de la palabra lo puede hacer tiene la palabra... sí, señora diputada, sí, va a ser anotado en su debido tiempo.

Quienes han solicitado el uso de la palabra: diputada Díaz, diputado Berardo, diputada Sosa Araujo, diputada Blumencweig, diputado Pereira y diputada Petrino.

Tiene la palabra la diputada Claudia Díaz.

Sra. Díaz: Muchas gracias señor presidente, aprovecho para saludar a todos los compañeros diputados, y a toda la gente presente en el recinto. Qué importante que tengamos diversidad de opinión en el recinto, acá está la democracia y tenemos que respetar las opiniones de todos, me parece que es lo más importante.

Bueno, hoy quiero hablar sobre esta oportunidad que tenemos para sumar una herramienta más y contribuir de alguna manera, con el desarrollo de nuestra provincia; quiero recordar que el Consejo Federal de Inversiones, el CFI., es un organismo que, además de otras variadas actividades, ofrece líneas de crédito y financiamiento para las pequeñas y medianas empresas con el fin de promover el desarrollo regional y el crecimiento económico en todas las provincias de la República Argentina ¿Qué pasa en San Luis? Actualmente San Luis es la única provincia que no tiene este beneficio por no estar adherida y por haberse desvinculado de forma unilateral en el año 2006.

Todos sabemos la importancia que tienen las Pymes, porque a través del pago de impuestos estos fondos que ingresan a los gobiernos se utilizan para financiar servicios, programas diversos y también el pago de sueldos a la Administración Pública; lamentablemente y como dijo el Gobernador Claudio Poggi en reiteradas oportunidades, en la Administración Pública ya no entra un alfiler, hoy estamos sufriendo las consecuencias de malas políticas impulsadas desde la pérdida del poder en plena etapa de no transición, durante la gestión del ex-Gobernador saliente Alberto Rodríguez Saá, y que derivaron en una superpoblación en el sector público y un achicamiento obligado y exponencial del sector privado, que fue siempre desprotegido, siempre descuidado en la provincia.

Quiero agregar datos que me parece importante remarcar, a nivel Nacional las Pymes generan el 70% del empleo total y el 90% del empleo privado, aportan además el 42% del PBI, el Producto Bruto Interno, mientras que las grandes corporaciones solo el 13%; pero fíjense qué injusto además lo que sigue, mientras las Pymes aportan ciento sesenta y ocho mil millones de dólares y solo reciben un 2% de financiamiento, las grandes empresas que aportan mucho menos, cincuenta dos mil millones, triplican el beneficio de ser financiadas. Con estos datos, sumar a la Provincia de San Luis al CFI., nos va a permitir obtener recursos para las pequeñas y medianas empresas, y además fortalecer la economía local.

Quiero agregar aparte de una información que recibí de MoNaPy, el Movimiento Nacional Pymes, del cual formo parte, que dice lo siguiente, el Consejo Federal de Inversiones, CFI., lanzó una línea de financiamiento verde de hasta ciento veinte millones de pesos para el desarrollo de energías renovables, riego y eficiencia hídrica, acciones sustentables en actividades productivas y eficiencia energética, a una tasa súper competitiva; hoy me parece que como legisladores tenemos una enorme responsabilidad de tomar decisiones que contribuyan a fomentar el desarrollo económico y fortalecer, además el tejido social de la provincia, creo que las Pymes necesitan estas líneas de crédito y adherirnos como provincia, ya que somos la única que no estamos adherida, va a ser algo muy importante para todo el sector privado, que me parece que de una vez por toda tiene que ser reconocido.

Así que yo le digo sí al CFI., y le digo sí a las Pymes. Muchas gracias, nada más señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias, voy a ser muy breve porque ando con algunas nanas de salud y no me siento del todo bien.

Creo que la diputada Silvia Sosa Araujo ha sido muy elocuente, y por este motivo que no he andado bien de salud debo pedir disculpas de no haber podido estudiar con profundidad este tema, por eso me gustaría si alguno de los diputados del bloque oficialista tuviera la oportunidad de responder algunos de los números que planteo muy claramente la diputada, para saber bien que es lo que estamos discutiendo; o sea, se han expuesto una serie de números muy claros que argumentan porque votarían en contra de esta iniciativa, creo que sería muy oportuno contar con una respuesta de estos números, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los municipios, eso por un lado.

Por otro lado, esta demonización que se plantea de lo que fue la salida del CFI., a mí me llama poderosamente la atención, porque si en el 2006 salimos del CFI., y significó toda esta tragedia que plantean, no sé si tragedia; pero creo que se habló de discriminación a los ciudadanos y un montón de cuestiones que perjudicaron a la provincia, ¿por qué Claudio Poggi en su cuatro años de gobierno no hizo absolutamente nada con respecto a esta temática?, tenía las mayorías parlamentarias y si estábamos ante una situación tan dramática y significaba tanto..., de alguna forma se perjudicaba tan fuerte a San Luis por no estar en el CFI., ¿por qué durante esos cuatro años no se hizo nada?, no se planteó ni mínimamente esta temática, no estuvo en la agenda, no..., nunca escuchamos hablar de la remota posibilidad de la vuelta de la provincia al CFI., durante los cuatro años de gobierno; creo que me llama mucho la atención eso. Entonces, en vista de las argumentaciones que planteo la diputada Sosa Araujo y aun en la espera de que haya algún tipo de respuesta, se hace muy difícil que uno pueda apoyar una decisión de estas características; simplemente eso muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Bueno, vamos a recordar algunos pasos que es lo que estamos aprobando, estamos aprobando un proyecto de ley que dice: "Que aceptamos la carta constitutiva del Consejo Federal de Inversiones de 1959...", de hace 65 años, donde leemos los artículos que nos conviene leer y los otros no, "...y sus modificaciones". ¿Cuáles son las modificaciones? Estamos preguntando, no vamos a firmar un "cheque en blanco", dígnanos cuales son las modificaciones ¿por qué no están explícitas? Para saber que estamos votando; la carta orgánica ya la conocemos no se ha modificado, 1959, cuales son la modificaciones en todos estos años de los gobiernos que han pasado que tenemos que..., que deberíamos aprobar, según ustedes; a este proyecto le falta si, o si cual es el costo que la Provincia de San Luis para poder volver a ingresar al CFI., ya dijimos no solamente el 0,75 de la coparticipación que recibe San Luis que lo dice el Artículo N°15 de la carta constitutiva, que estamos aprobando; o sea que ya de base tenemos eso, que se lo podemos dar a las Pymes porque desde ese año del 2006 de la Ley N°506 hasta ahora la provincia siguió dando créditos y no necesitó del CFI., los puede seguir dando; evidentemente no hay políticas claras, no hay transparencia de gestión, lo vemos permanentemente, vuelvo a decirles señores diputados, tenemos que saber cuánto nos cuesta, cuanto nos cuesta el juicio que está en etapa procesal; que acordaron en la última reunión, donde hicieron la última prórroga con la plata del

CFI.. ¿Sabe qué? Se hicieron las obras diputada Blumenweig, de La Carolina que hoy salió una de las mejores..., no está la diputada que lastima, ¡ah! está ahí; una de las ciudades más hermosas del mundo, gracias a las obras que se hicieron con la plata que no se le derivó al CFI. Y así un montón de otros espacios que fueron cubiertos ¿por qué le vamos a dar la plata al CFI..?; evidentemente este gobierno no sabe gestionar, no tiene políticas claras, lo único que sabe hacer es copiar y copiar encima mal; quieren hablar de transparencia todo el tiempo, no nos olvidemos de los más de veinte decretos que salieron publicados en el boletín oficial con el nombre del ex gobernador y no del actual gobernador, ni siquiera tienen un control de transparencia en eso. Este lunes salió publicada la programación financiera del mes de abril, estamos a fines de mayo ¿Dónde está la transparencia de este gobierno? ¿Tampoco lo saben? es importante que sepamos esto; uno de los proyectos que hablaba la diputada informante decía: se atendían programas de mujeres, eliminaron la Secretaría de la Mujer que tenía muchísimos programas de mujeres; entonces, ¿por qué no recurrimos a eso?, ¿necesariamente tenemos que pedirle a Buenos Aires que nos diga como tenemos que hacer las cosas, no estamos capacitados?, uno de los proyectos que tenía el CFI. En su momento cuando yo participaba del CFI., hace muchos años, era por ejemplo, el presupuesto por programa, hacíamos el presupuesto por programa a través del CFI., y demás; hoy se sigue haciendo el presupuesto por programa y no se necesita el CFI., entonces, para aprobar esta ley necesitamos saber cuánto le cuesta a la Provincia de San Luis esta ley, cuanto dejan de recibir porque hoy la coparticipación que reciben se va disminuir una vez que se ingrese al CFI., se va a disminuir porque automáticamente, vuelvo a decir, la CFI., la Comisión Federal de Impuesto le remite al CFI., lo que le corresponde de ese 0,75 y el resto es lo que le queda a los municipios ¿Cómo van a caminar ustedes cada uno de ustedes por sus localidades? cuando la plata en vez de dejarla en obras, en seguridad, en salud a cada una de las intendencias se la dan al CFI., a Buenos Aires, para cuando quiera y a quien quiera se la otorgue, seguramente a alguna Pyme importante, alguna Pyme que exporte seguramente va a ser la razón, que sabemos que es así. Debo decir, lamentablemente para ustedes que todo lo que se dice en este recinto después se cumple de parte de este bloque, fíjense lo que pasó con la moratoria ¿no? que aparte de suprimir, de quitarle a la justicia su autarquía, decían: no, son unos días, son unos días ya salió una nueva prórroga y así sucesivamente ¿no? Entonces sepan que estamos perdiendo la soberanía política, estamos firmando un "cheque en blanco", que no va a ser nuestro caso porque este bloque va a votar negativo y va a votar tranquilamente por las calles de San Luis y si vamos a monitorear después cuales fueron las Pymes afortunadas que le tocaron estos créditos que va a dar el CFI., cuando quiera estudiarlos y aprobarlos. Muchas gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ingrid Blumenweig.

Sr. Blumenweig: Bueno, muchas gracias señor presidente, bueno quiero saludar a todos los presentes, a los colegas, a la gente que trabaja en la cámara y bueno con respecto a este tema escuché lo que dijo la diputada Ivana Ricca sobre el tema de "las vacas flacas" y verdaderamente estamos en un momento de "vacas flacas", donde hay mucha recesión y las empresas tienen menos ventas en el caso del Departamento Pringles hay dos empresas grandes "PG" La Toma y "Orbis" en Fraga

que ya están suspendiendo a sus empleados, les dicen que se vayan a la casa porque..., y le pagan menos por supuesto, porque no venden entonces hay menos producción, tienen acopio de cosas, pero hay menos producción; entonces es verdaderamente un momento donde..., lo dijo el gobernador, como tal dijeron una de las políticas de Estado es ayudar al sector privado porque..., y todo lo que digamos, todo lo que hizo, muchas medidas ya nuestro gobernador para ver en todo lo que se pueda ayudar al sector privado porque ayudar al sector privado es lo mismo que aumentar los puestos de trabajo; recién estaba hablando la diputada Gallardo de que se perdieron desde el 2015 diez mil puestos de trabajo del sector privado. Entonces, está bueno ingresar al CFI., por lo menos lo entiendo yo así, porque va a haber trabajo, financiamiento para capital de trabajo, para pequeñas y medianas empresas, para personas, para productora de insumos, también para teletrabajo, esas personas que se quedan sin trabajo que la suspenden pueden hacer teletrabajo; así que en el caso, como yo lo entiendo, y como lo entendemos nosotros, creo que va a ser muy beneficioso para la provincia tener esta posibilidad para ayudar al sector privado

Sra. Mancilla: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le solicitan una interrupción.

Sra. Blumencweig: Sí, se la doy.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Mancilla.

Sra. Mancilla: Gracias diputada Ingrid por cederme; la verdad del beneficio que genera el proyecto de ley que estamos tratando, no voy a hacer mención porque lo ha hecho muy claramente muy bien, nuestra presidenta de bloque y el resto de los colegas del mismo, pero lo que sí quiero hacer mención es que tengamos que estar escuchando una cantidad de expresiones que son falta total de respeto y también de memoria, porque este cuerpo de legisladores y muchos de los que están aquí presentes son los responsables, y son los que han venido acompañando a estas gestiones que hemos recibido, que nuestro gobernador ha recibido, entonces la verdad que escucharlos en una clase magistral de transparencia, de honestidad, de trabajo, yo no puedo creer lo que estoy escuchando, pero lo más importante que por los medios sí se está escuchando, y los está escuchando... no me estoy yendo del tema... y sí se está escuchando por los medios, que los que han generado y por lo que hoy estamos trabajando, luchando, y nuestro gobernador está trabajando arduamente, responsablemente, éticamente, ustedes quieren venir a denotarlo y a hablar que no sabe gestionar, que lo único que quiere es copiar mal, que no tiene transparencia este gobierno, vayan y denuncien, sino son cómplices, si ustedes creen que el Gobernador Claudio Poggi está haciendo algo que no es transparente lo tienen que ir a denunciar.

Pero bajo ningún punto de vista podemos permitir nosotros, que hemos trabajado y que el gobernador con más del cincuenta y tres, cincuenta y cuatro por ciento, ganó las elecciones y que el pueblo puntano eligió cambiar ¿Y cambiar sabe qué? Lo que ustedes vinieron haciendo, y lo vinieron haciendo mal, sistemáticamente en este cuerpo de legisladores todo el tiempo vinimos anticipando y diciendo en la situación y en las condiciones que íbamos a recibir la provincia ¿Y tardamos en mostrarlo cómo lo recibimos? Como una diputada recién decía, no tardamos en quedarnos cuenta de lo que está haciendo el Gobernador Poggi ¿Y les parece que nosotros tardamos en darnos cuenta en la situación que nos dejó la provincia? Nos dejaron la provincia

detonada, nos dejaron la provincia que no les pudimos pagar a los empleados públicos el sueldo, y lo tuvimos que desdoblar. Esto es doloroso, es triste para una provincia, pero háganse cargo, háganse cargo de que ésta es la situación que heredamos de ustedes, pero ninguno de ustedes es capaz de venir y decir o de darse cuenta, simplemente lo único que hacen es criticar y ponernos trabas a nosotros que estamos buscando la manera, la manera de poder salir adelante.

Señor presidente y a todos los legisladores, la verdad que celebro que esta Comisión esté sacando este proyecto, es una herramienta más que le da el gobierno de la Provincia para poder paliar esta situación, totalmente heredada en cinco meses, vaciaron la provincia, nos dejaron un caos, y ahora...

Sr. Presidente Leyes: Perdón señora diputada Sosa Araujo, usted tuvo la posibilidad de dirigirse, está abierto el debate, si usted necesita se le va a dar la palabra, está en uso de la palabra la diputada Mancilla, le ruego que la escuche, usted puede disentir pero está interrumpiendo permanentemente.

Sra. Mancilla: Señor presidente, le solicito por favor que silencie el micrófono o algo porque quiero terminar.

La presidenta del bloque bien lo explicaba, las diferentes acciones del gobierno de la Provincia que estuvo realizando a través de los diferentes foros, y uno de las dieciocho herramientas, justamente en "Mi Primer Paso", tiene que ver en volver a ingresar al Consejo Federal de Inversiones ¿Y por qué lo traigo colación? Porque lo traigo a colación de que esto no es una cuestión casual, esto es una cuestión de trabajo de años, no solamente la experiencia del gobernador, la idoneidad, y el seguir trabajando, y no para de trabajar en la provincia, donde camina y anda, donde camina y charla con los vecinos, y conoce y sabe de las necesidades.

Entonces señor presidente, vuelvo a decir, este proyecto es sumamente importante para nosotros, es volver a insertarnos, disculpe este proyecto, vuelvo a decir, es sumamente importante, disculpen, pero tenía que mencionar porque parece que la verdad sufren de amnesia, no se hacen cargo y la verdad tengan un poco de cordura, tengan un poco de cordura, aparte no se olviden que están introduciendo en esta sesión y en todas las anteriores proyectos para que se declare que se incorpore al presupuesto que viene obras, como tener luz, como arreglar un camino, como poner un puente, tuvieron años para poder hacerlo y no lo hicieron, pero sí confían en que el Gobernador Claudio Poggi lo va a hacer.

Quédense tranquilos que esta provincia va a salir adelante con el trabajo, con la responsabilidad, pero sobre todo con ética. Gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada señora diputada.

Continúe en el uso de la palabra diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Bueno sí, ratifico lo que dijo la diputada Mancilla y como dije antes, creo que esto va a ayudar al sector privado, a las personas, porque por el tema, por cómo dan los créditos, que dan muchas facilidades para pagarlos, y la verdad que en este momento es muy muy importante porque cada vez se están quedando más gente sin trabajo.

Así que lo felicito a nuestro señor gobernador por querer que la provincia vuelva insertarse al CFI.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Blumencweig.

Sr. Pereira: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra el diputado Carlos Pereira.

Sr. Pereira: Buenas tardes señor presidente y queridos colegas, bueno la verdad que me siento interpelado por las palabras de la diputada Mancilla, y desde luego por la defensa y la tesis técnica y económica que hizo nuestra presidente de bloque respecto a la reincorporación de San Luis al Consejo Federal de Inversiones.

En este sentido, apelando, parafraseando, a la diputada Mancilla, digo qué importante esto de tener memoria porque este San Luis con muchos indicadores y en el orden industrial, económico, laboral, y con la decisión política del por el entonces Gobernador Adolfo Rodríguez Saá, fue acompañado de una articulación muy importante con el Consejo Federal de Inversiones. Yo acá veo un abordaje reduccionista del tema, que tiene que ver con instancia crediticia que desarrolla el Consejo Federal, pero también no nos olvidemos que es un ente que asesora y hace consultoría y que allí están los mejores técnicos del país y que integran todas las jurisdicciones provinciales; dicho esto, esto también tenemos que ponerlo en la mesa, todos los logros que tuvo San Luis y el sector privado por integrar el Consejo Federal de Inversiones, esto es un dato que se ha omitido y que lo podremos ilustrar en otras circunstancias.

Yo lo que pensaba al respecto es que en este nuevo clima de época San Luis comienza a federalizarse, es decir comienza a integrar aquellos órganos del Estado Nación de los cuales se había, por una decisión arbitraria, caprichosa y ruinosa, del ex-Gobernador Alberto Rodríguez Saá, prueba de ello es lo del CFI., que desestimamos allá hacia el año 2006 el abandono que se hizo de la Gendarmería Nacional, que ahora volvió a estar en la provincia desde este lunes, no integramos el Consejo Federal Vial, es decir una serie de organismos muy relevantes, en esta idea vintage de la soberanía provincial, que es un absurdo jurídico, porque al fin y al cabo soberana es la nación, las provincias cuanto más son autónomas.

Entonces, en ese argumento de modelo de San Luis que el Gobernador Alberto Rodríguez Saá alentaba ese secesionismo, y la verdad que esa determinación terminó siendo ruinoso para la provincia, dejó a la provincia con unos indicadores sociales, económicos, totalmente negativos y valiosos, entonces, yo ahí también me siento muy interpelado por lo que decía Mancilla; es decir yo no les reconozco ninguna clase de autoridad para que amonesten a un gobierno que tiene cinco o seis meses de gestión sobre cómo debe gobernarse, o sea cómo debemos gobernar San Luis.

Me parece que en un gesto de humildad y de aliento a que se tome agua, pero deberían tomar agua bendita para expirar todas las culpas del daño que le hicieron a la comunidad de San Luis, sí, mucha agua bendita, porque la verdad que en dieciocho años que gobernó Alberto Rodríguez Saá fueron ominosos, fueron totalmente perjudiciales, y lo vivimos todos los que hacemos política en serio, y tenemos cercanía con la comunidad, lo ha dicho el gobernador hasta el hartazgo el índice de la pobreza infantil, el índice de deserción escolar, etc., etc.

Y además también pido un acto de modestia y mea culpa, porque digo muchachos perdieron, se fueron invictos en los últimos años, perdieron todas las elecciones, Filomena, el Ministro de gobierno, y el gabinete hicieron podio perdiendo todas, las dos del 21, las dos del 23, entonces, fracasaron y tienen que hacerse un baño de humildad y reconocerlo, tomar distancia, reformularse y acompañar, acompañar en pos de las iniciativas que tiene el Ejecutivo, que son valiosas.

Finalmente yo aliento, apoyamos la Federalización de San Luis, creo que ya tenemos que dejar de lado toda esta conducta vintage, anacrónica de hablar de soberanía de

la provincia; y yo con mucha estima a una diputada preopinante le sugerí que abandone el títanic, pero veo que el temperamento es todo lo contrario, no es personal, en vez de abandonar el títanic antes de que se hunda vuelve y sigue con la orquesta, entonces bueno, ahí nosotros tenemos que ser generosos y como dice el evangelio, hay que corregir con prudencia a aquel que se equivoca porque sé que no lo hace de mala fe.

Pero bueno, ésa era mi intervención señor presidente...

Sra. Sosa Araujo: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Pide una interrupción la diputada Silvia Sosa Araujo.

Sr. Pereira: Sí, con todo gusto, a quien destaco por su laboriosidad, dicho sea de paso.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Sosa Araujo.

Sra. Sosa Araujo: Gracias. A lo mejor le gusta más de soberanía política las facultades no delegadas a las provincias, a lo mejor queda más bonito para el léxico del diputado; sigo en este títanic, y no me voy a bajar nunca de este barco porque yo sí defendiendo a los ciudadanos de San Luis.

Y lo que estamos preguntando es cuánto es el costo, el beneficio ya lo explicaron ¿Cuánto le cuesta a San Luis volver? ¿Cuánto nos sale los dieciocho años en el juicio que tenemos? ¿Es la coparticipación de este año del 0,7 por dieciocho? ¿Cuánto? Dígnanos el costo, eso es lo que estamos pidiendo de la modificación de la ley, es lo que tiene que quedar en claro ¿Y qué estamos aprobando? El acta constitutiva y sus modificatoria ¿Cuáles son las modificatorias? ¿Qué estamos firmando? No sabemos ¿Un cheque en blanco? Eso necesitamos que esté claramente en el texto de la ley. Gracias diputado y gracias presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias.

Continúe en el uso de la palabra diputado.

Sr. Pereira: Nosotros le estamos acordando al Poder Ejecutivo, al gobernador que con su prudencia y excelencia política, y su equipo, va a determinar las condiciones en las cuales integra el consejo federal, qué tipo de aporte hace, cuáles son los créditos que presumimos relevados, y que ha demandado el sector privado, que lo dijo muy bien la diputada Gallardo esto nace de una demanda del sector privado de San Luis, nosotros hicimos una cantidad de foros a lo largo y ancho de la provincia donde una de las principales demandas era ésta, que volvamos al Consejo Federal de Inversiones; entonces, no son torpes las Pymes de San Luis, ni los industriales, digamos entonces, confiemos también en la razonabilidad de esa demanda, hagamos, apostemos desde el lugar de nuestra banca por ese reclamo, que no nos puede cegar, digamos, esta obstinación de oponernos a la iniciativa del Gobernador Claudio Poggi.

Entonces, salgamos de ese pequeño lodo político, miremos con amplitud y generosidad de corazón, y pensemos que es una demanda ciudadana que al fin y al cabo lo que hace el gobernador es tomar esa agenda que nace de la gente, nace de nuestra comunidad, nace de los sanluiseños. Eso es todo señor presidente.

Ah, y una cosa más, porque hubo malentendido...

Sra. Pinelli: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le está pidiendo una interrupción la diputada Claudia Pinelli.

Sr. Pereira: Ah, sí, a propósito de eso yo quería eventualmente disculparme si hubo un mal entendido, porque en la semana pasada me hicieron una entrevista y yo indiqué que la bancada del justicialismo tenía un trastorno de identidad política, pero los

medios lo pusieron como un trastorno de personalidad, entonces ya como entramos en el ámbito de las patologías, y yo no soy médico quería que eso quede claro, yo no le he imputado a ningún legislador del justicialismo una patologización de su conducta, y si alguien lo sintió, lo vivió así, me retracto y pido disculpas, solo hablaba de un trastorno de identidad política que tenía que ver con que ellos no se terminan de encontrar en el rol de oposición todavía, por eso andaban un poco también perdidos con los despachos estos días.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado.

Sra. Petrino: Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada por el Departamento Junín, Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias señor presidente, bueno muy cortito, pero ante todo darle la tranquilidad al diputado Pereira de que nuestro bloque tiene una fuerte identidad con San Luis, con el pueblo de San Luis, porque somos puntanos, cosa y falencia importante para quien hoy está gobernando San Luis, que trasluce su falta de identidad con el pueblo de San Luis por no ser puntano, pero bueno, es cierto de que es a quien le toca gobernar, en su momento tuvo la mayoría, y a nosotros nos toca controlar y resguardar, custodiar, no solamente los intereses del pueblo de San Luis, sino a todos los puntanos que están gobernados por alguien que no es de San Luis. Desde ahí, me parece que hay que profundizar un poco más, si bien todos los argumentos y fundamentos que ha esgrimido la diputada Sosa Araujo son vastos como para que quede a las claras en cuánto perjudica a nuestra provincia volver al CFI., en cuánto perjudica a nuestros intendentes volver al CFI., sepan los intendentes que ese porcentaje de la coparticipación que se transforme en el aporte de la provincia de San Luis para que algunos pocos centralistas de un sistema que hoy es absolutamente antifederal decida dónde van a ir esos fondos, son fondos que le corresponderían a los intendentes, a los distintos ciudadanos de San Luis, de todo el territorio provincial.

Nos alarma, nos preocupa, nos pone en verdad en una situación donde este tema sumado a otros, y me extraña del radicalismo, con todo el respeto que se merece el partido radical, pero me extraña del radicalismo la flaca, la flaca interpretación que tiene del federalismo actual en nuestro país, porque si algo ha caracterizado al radicalismo históricamente en nuestra Argentina ha sido la real defensa del federalismo que hoy bastante ausente está, bastante ausente está, lo lamento profundamente porque es una característica que siempre aportó a la democracia del país y de San Luis, así que espero que haya momentos reflexivos para volver a tener ese pilar tan fuerte que ha defendido siempre el radicalismo.

Miren, cuando se pone en tela de juicio que el Estado de San Luis no es un Estado soberano se está poniendo en tela de juicio la Constitución Nacional, y me extraña de un profesional del derecho, sabe que en el Artículo N°105 de la Constitución Nacional reconoce la Soberanía de las Provincias Argentinas, no podemos dejarlo pasar porque si ya estamos desconociendo de que nuestro pueblo es un pueblo soberano, estamos desconociendo los principios más básicos de la democracia y del Estado de derecho, no se lo podemos dejar pasar, pido también una reflexión porque quiero entender que la constitución la conoce.

Cuando tenemos que escuchar de que la decisión de quien hoy nos gobierna es volver al CFI., que es el mismo gobernador que avala la ley bases que perjudica al

pueblo de San Luis, y especialmente a las Pymes de San Luis, y que es el mismo gobernador de que no ha sabido, no ha podido, no ha querido defender los subsidios como por ejemplo, el transporte en la provincia de San Luis que hoy lo está afrontando con recursos del pueblo de San Luis, es preocupante; si vamos a seguir en esta línea, claro que vamos a entender todos los proyectos que en lo sucesivo van a seguir entrando porque van en línea y es coherente con lo que es un sistema lejos de ser federal, bastante centralista lejos de que tenga como destino al pueblo sino a algunos pocos. Es bueno hacer historia de lo que fue el CFI., pero creo que tenemos que pararnos en el presente ¿qué nos suma? Cual cada uno de nosotros, como puntanos, creímos que la mesa chica del CFI., Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta, el sur, el norte y quien sea va a prevalecer los proyectos por una Pymes de San Luis si pudiéramos, con la mano en el corazón, decir: yo creo que sí, la verdad sería un caso bastante extraño no da..., nosotros es cierto que somos un pueblo bueno, el pueblo de San Luis y que somos muy respetuosos del federalismo y que hemos hecho todas las luchas y hemos participado en todas las luchas contra el centralismo y desde el principio de la historia de nuestra patria lo hemos hecho, ino se puede por una conveniencia política borrar lo que ha sido la historia del pueblo de San Luis no se puede, no se debe!; miren cuando se quiere volver al CFI., que es ilusamente creer en un federalismo que sabemos que no existe, porque aparte lo vemos todos los días, ino hace falta estudiarlo tan profundamente!, lo vemos todos los días lo vemos en las redes, lo vemos en los medios, lo vemos en las medidas que toma el gobierno nacional, lo vemos cuando llegan las boletas de los servicios; vemos que el federalismo no existe, que no importa que está pasando en el país, que no importa lo que pasó en Ushuaia en estos días, cuando llego la boleta de la luz gente como los nuestros, no importa lo que pasa en el B° El Lince, o el Tibiletti, o La Rivera de Mercedes cuando le llegan los servicios y no los puede pagar ¿de qué federalismo estamos hablando?, ¿dónde están los recursos de San Luis? diputada Miriam cuando usted decía: de que el 75% de los recursos de la provincia vienen de la coparticipación federal no quiere decir que nos están regalando los recursos ¡eh!, son los recursos del pueblo de San Luis que vuelven al pueblo de San Luis, porque es fácil confundir como si estuviéramos recibiendo una dadiva de la nación no es así, son recursos del pueblo de San Luis y le corresponden al pueblo de San Luis y por la ley de coparticipación vuelven desde ese sistema; pero no nos están haciendo ningún favor y el crecimiento de la pobreza que hemos tenido en estos últimos seis meses que es a los números que se refiere, hay que hacerse cargo, estamos en una situación difícil, ¡y no lo podemos negar!; pero, ino podemos tirar más de la cuerda!, ino podemos quitarle a San Luis los recursos que son de San Luis! Para ponerlo en una mesa para que alguien disponga donde van a ir donde va a ir la capacitación, donde van a ir las obras, donde van a ir los proyectos de desarrollo, a que Pymes ¿qué hace pensar que esto vuelve a San Luis? ¡cómo podemos pensar que esos recursos van a volver a San Luis!, ¿qué prueba tenemos? si tenemos al propio gobernador de San Luis defendiendo la ley de bases, si tenemos al propio gobernador de San Luis la medida de un gobierno nacional que son lapidarias, que son letales para el pueblo Argentino ¿por qué tenemos que creer?; yo entiendo de que es un pedido del Ejecutivo de que está en una línea, de que, en algún modo, se podrá estar dando algún "manotón de ahogado", a lo mejor es tacita del convencimiento o la ilusión de que integrar el CFI., puede significar un beneficio para San Luis. Pero créanme, que

esto es darle la espalda al pueblo de San Luis y sobre todo a las Pymes de San Luis; hay que repensarlo, a mí me pareció la propuesta de la diputada Sosa Araujo de que vuelva a Comisión que resguardemos los intereses de los intendentes, que garanticemos lo más básico, para frenar un poco más la pobreza en San Luis ique es exponencial en estos últimos seis meses! ¡Exponencial!; mire, cuando nosotros..., es cierto que por ahí es difícil que uno era un bloque oficialista y después pasa a ser un bloque oposición y que tiene que ver con lo que es la política en sí; pero yo tengo muy presente cuando el hoy bloque oficialista se alarmaba por los números de la pobreza, que adonde ya en este proceso que vive nuestro país, se venían notando hace un año. Pero no puedo entender de que no estén advirtiéndolo en el modo exponencial que ha crecido en estos últimos seis meses, que se acabó el tiempo diputada de hablar para atrás; hay que hablar del presente y gobernar, ya está de pretextos, se acabó ese tiempo...

Sr. Presidente Leyes: Se le ha agotado el tiempo señora diputada.

Sra. Petrino: Termine, señor presidente; por eso creo y apelo a la responsabilidad con puntanos, a la mirada puesta a nuestros intendentes, en nuestras Pymes, en San Luis y que realmente, se reflexione y que si no ha sido posible volverlo a Comisión como para garantizar los recursos a los municipios, no se acompañe este proyecto que sabemos y todos lo sabemos qué va en contra de los intereses del pueblo de San Luis. Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: De nada señora diputada.

Corresponde el uso de la palabra de los presidentes de bloques; si ningún señor presidente de bloque va a hacer uso de la palabra. Tiene la palabra la diputada miembro informante, Eugenia Gallardo para dar las conclusiones finales.

Sra. Gallardo: Muchas gracias señor presidente, bueno habiendo escuchado este debate de que se hablaron de varios temas, de varios temas que no tienen mucho que ver con el Consejo Federal de Inversiones, con sus objetivos, con sus fines, pero me parece bien hablar un poco de lo que hizo mención, sobre todo la diputada Petrino que hablaba de la soberanía y de los derechos de los intendentes, raro que hable de esto cuando su bloque a nivel nacional, su espacio político apoyo la baja del impuesto a las ganancias por ejemplo, que impacto directamente a la coparticipación federal, a la coparticipación que reciben las provincias y a la coparticipación que reciben los municipios; fue un hecho que realmente modificó, modificó la estructura de las coparticipaciones. Respecto de dichos que el gobernador...

Sra. Presidente Leyes: La señora diputada Petrino, le solicita una interrupción.

Sra. Gallardo: Sí, sí le doy.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias diputada Gallardo; es muy cortito, nuestro espacio político es un espacio político que siempre va a estar al lado de los trabajadores, indudablemente así que no le sorprenda ¡eh! nada más, gracias señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputada Petrino.

Continúe en el uso de la palabra diputada Gallardo.

Sra. Gallardo: Estar al lado de los trabajadores no le quitaba quitar la coparticipación que le quitaron a la provincia de los municipios; así que no tiene absolutamente nada que ver, sigo viendo en su discurso signos de xenofobia, los mismos signos de xenofobia que tenía el Gobernador Alberto Rodríguez Saa, respecto del gobernador actual haciendo mención que no es oriundo de la provincia de San Luis; hizo mención a que

el gobernador le toco gobernar y no le toco gobernar, el gobernador fue elegido por el 53,25% de los ciudadanos de esta provincia; haciendo mención también, a los dichos de la diputada, no voy a hacer mención preopinante así no tiene que sentirse aludida.

El Artículo N° 20 de la carta constitutiva del Consejo Federal de Inversiones advierte, que a medida que cada jurisdicción ratifique la presente carta, comenzara a gozar de los beneficios y cumplir con las obligaciones que este establece. Para que se quede tranquila que esto no significa ningún pago adicional y que los miembros, vuelvo a insistir, los miembros que conforman el Consejo Federal de Inversiones son provinciales, son provincias que tendrán que evaluar la incorporación y tendrán que definir respecto del importe máximo. El máximo está establecido en la Carta constitutiva, pero que no es el importe que se descuenta por coparticipación, son aclaraciones que me parece importante dar.

También habló una de las diputadas preopinantes sobre el costo, y creo que ahí radica la gran diferencia de esta gestión respecto de la anterior, para esta gestión pertenecer al CFI., es una inversión, para esta gestión apoyar a los emprendedores es una inversión; la inversión se ve en los efectos que causa esta posibilidad de acceder a un crédito, que puede significar un monto, un valor para la provincia, pero que vuelve a la comunidad, vuelve a Candelaria, vuelve a Além, vuelve a Dupúy, vuelve a Belgrano, vuelve a San Martín, vuelve a la comunidad, vuelve a la comunidad en obras, vuelve a la comunidad en maquinaria, vuelve a la comunidad en equipamiento, en ampliaciones de galpones, en mayor producción, en mayor trabajo, vuelve a la comunidad en emprendedores con acceso al crédito, que hoy es un acceso muy limitado, por cómo heredamos la situación en la provincia.

Muy distinto gastar, distinto es gastar a promover el empleo, muy distinto es gastar a invertir, a lo mejor creyeron que era una inversión gastar en pauta publicitaria en los multimedios del señor gobernador, a lo mejor entendieron los diputados del bloque opositor que eso era invertir, no, eso es gastar; también gastar es publicar en el boletín oficial y destinar más de quinientos millones de pesos por año para la empresa del ex-gobernador de la provincia, porque se hacía en edición papel y se publicaba en la empresa del señor ex-gobernador de la provincia; capaz que entienden que invertir es pagar un colectivo por un valor más caro que el del mercado para la que fue Ministra Secretaria de Deportes, que presidía una asociación y que a su vez presidía el ente que pagó ese colectivo, capaz que eso entendieron ustedes que era invertir, no, eso es gastar y malgastar; capaz que entendieron que inversión es que con el dinero de los ciudadanos pagáramos los viajes del ex-gobernador en aviones privados para ver partidos de fútbol en Buenos Aires cuando a él se le antojara, no, eso no es invertir, eso es gastar y malgastar también, creyeron capaz que invertir es publicitar en el Diario de la República, o pagar los costos de publicidad que, al ex-gobernador se le antojara, eso no es invertir, es gastar.

En cambio para nosotros, esta nueva gestión...

Sr. Presidente Leyes: Perdón, perdón.

Sra. Gallardo: Para esta nueva gestión, esta gestión, invertir es por ejemplo asignar fondos para que el Estado pueda otorgar créditos a emprendedores; invertir para nosotros es que las infancias, los nenes de tres años puedan asistir al jardín de tres; invertir para nosotros es tener más de cien Centros de Desarrollo Integral en toda la provincia, para que las mamás y los papás de menores recursos cuenten con espacios

seguros para el cuidado y el desarrollo de sus bebés, mientras estudian o trabajan; invertir para esta gestión significa poner en marcha tres escuelas en la ciudad de Villa Mercedes, cuando se destruyeron en el temporal; y para nosotros no es invertir hacer un... la verdad que me parece mentira, tuvo todo el tiempo para hablar la intendenta, la diputada... para nosotros invertir...

Sr. Presidente Leyes: Por favor les pido que no dialoguen señores diputados...

Sra. Gallardo: Para nosotros invertir... no voy a dar interrupciones, el presidente no ha dicho que va a dar una interrupción.

Entonces, para nosotros invertir, sigo, no es realizar...

Sr. Presidente Leyes: Está en uso de la palabra, discúlpeme.

Esta presidencia entiende que también, quien está haciendo el uso de la palabra está respondiendo a cosas que se han planteado en esta sesión, y que presidencia ha sido respetuoso y los ha dejado hablar a todo el mundo, a todos los diputados por igual. Continúa el uso de la palabra.

Sra. Gallardo: Para nosotros invertir no es hacer una Feria Industrial que fue un Festival de Rock Nacional pagada por todos los ciudadanos de San Luis; para nosotros invertir sí es arreglar esas escuelas que se rompieron y se destruyeron con el temporal de Villa Mercedes; para nosotros invertir significa gestionar para la gente; para nosotros invertir significa buscar soluciones a los problemas de la gente, y legislar para resolverle esos problemas a la gente, es brindarles más herramientas.

Hoy los legisladores tendremos que elegir si votamos una oportunidad de progreso para nuevas oportunidades de empleo y crecimiento para la provincia, o quedarnos aislados, peleando solos, mirando cómo crece la pobreza. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Ahora corresponde, se pone a consideración de los señores diputados el proyecto de ley referido a reincorporación de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Inversiones; les ruego a los señores diputados que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FARÍAS, Humberto Ariel:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Negativo.
GATICA, Marcos Matías:	Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Negativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.

Sr. Presidente Leyes: Con veintiséis votos por la afirmativa y diecisiete por la negativa, ha sido aprobado el presente Proyecto de Ley.

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

7

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Ahora corresponde tratar el tema licencias, pero teniendo en cuenta que están presentes los cuarenta y tres señores diputados y en consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito al diputado Mauro Antonio Chiatti a arriar el Pabellón Nacional.

Buenas tardes señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>